

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X

La Paz, jueves 1.º de abril de 1909

N.º 2.561

**CENTRO COMERCIAL**—Programa aprobado por el Directorio de esta Sociedad, para la celebración del Centenario del 16 de Julio de 1809.

Art. 1.º—El Centro Comercial concurrirá a la solemnización del Centenario de la Revolución del 16 de Julio de 1809, organizando su sesión solemne.

Art. 2.º—En dicha sesión se leerán tres conferencias sobre los siguientes temas:

1.º—Desarrollo del comercio en Bolivia, durante el periodo de 1809 a 1909.  
2.º—Estudio histórico y crítico sobre la moneda y el cambio internacional en Bolivia.  
3.º—La industria en Bolivia.

Art. 3.º—Para la presentación de las conferencias anteriores, se llama a un concurso en el que podrán tomar parte tanto los ciudadanos nacionales cuanto los extranjeros.

Los concursantes presentarán sus trabajos hasta el 15 de junio próximo, trabajos que serán sometidos al fallo de un jurí compuesto de tres ciudadanos honorarios extraños al Centro que designará la Comisión encargada de realizar este programa. El jurí pronunciará su dictamen en el término de quince días.

Art. 4.º—Las conferencias que en concepto de jurí sean las mejores, serán las que se lean en la sesión solemne y sus autores serán premiados en el mismo acto, con medallas de plata y diplomas. La Comisión reglamentará posteriormente este punto.

Art. 5.º—Conyugales igualmente a un concurso, para la presentación de un texto sobre Geografía Comercial y otro sobre Química Comercial, ambos trabajos serán premiados con diploma y medalla de oro. La presentación de dichos textos se hará en la sesión solemne a que se refiere el artículo 1.º y después que haya sido leído en primer término por el jurí a que se refiere este programa.

Art. 6.º—Se otorgarán tres premios consistentes en medallas de plata y diplomas de honor, a los socios del Centro que en su calidad de empleados y comerciantes, reúnan mayor tiempo de servicios prestados en el ramo, con laboriosidad, honradez y competencia. La calificación anterior se hará por una subcomisión nombrada por la comisión central y que se compondrá de socios que no sean empleados de comercio. Estos premios se entregarán a los que resulten acredores en la sesión solemne.

Art. 7.º—El Centro depositará una corona en el acto de la inauguración del monumento a Murillo y concurrirá a la procesión cívica, con un carro alegórico.

Art. 8.º—Para los gastos que emane la ejecución de este programa, se vota la cuota extraordinaria de Bs. 5, obligatoria para los socios activos y pasivos y se invitará a los honorarios a contribuir en la forma que les fuere conveniente.

Salón del Centro Comercial 20 de febrero de 1909.

VICENTE APARICIO  
Presidente del Centro Comercial.  
PEDRO TERRAZAS  
Secretario General.  
1 m. M. 6.

DESDE hoy 4 del presente y a nuevo aviso, los trenes de pasajeros entre Arequipa, Puno y Cuzco, correrán como sigue, Salen de Arequipa a Puno: lunes, miércoles y viernes. Salen de Puno a Arequipa: martes, jueves y sábado. Salen de Arequipa a Cuzco: lunes, miércoles y viernes. Salen de Cuzco a Arequipa: martes, jueves y sábado.

**Rigoberto Hurri**  
y  
**DEMETRIO ITURRI**  
ABOGADOS  
Dirigen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 a. m. y de 12 a 4 p. m. Chirinos No. 96, casa de los señores Saenz.  
1 m. E. 16

**DIBUJANTE**—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos. Referencias en esta misma Im-  
puerta.

**MARMOLERÍA SAN JOSÉ**—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápides. Puntualidad como siempre. Dirección, calle Graneros Nos 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor.  
ABDÓN LAGUNA.  
3 m. E. 19

**OFICIAL**—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producido dentro del departamento, y productores de alcoholes con materia prima nacional, que no habiéndose presentado pavor a la licitación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina 5 sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos. Los denunciados tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomisaren.  
La Paz, 1.º de enero de 1909.  
HECTOR LOAYZA  
Adm. del Tesoro Público.  
90 v. 2502

**CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE"**  
son los mejores y que gozaron más éxito en el país.

Únicos y exclusivos en el país, de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagárnaga Nos 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel.  
3 m. M. 4

**PREVENCIÓN**—Como apoderado que soy del señor José Manuel Braun, prevengo a las personas que tengan interés en comprar la mina de cobre denominada "Tiviva" en el mineral Chacacilla, cantón Caragmara, prov. de la Sucre, que el señor Jo-é M. Braun es representante de la cuarta parte de dicha mina y que por lo tanto, no se puede celebrar ningún contrato sin su intervención. Para cualquier arreglo sobre estos intereses pueden dirigirse directamente al señor Braun en Lima 6 por conducto mío.  
La Paz, marzo 5 de 1909.  
JORGE SAENZ.  
30 v. 2541

**GRAN NOVEDAD**—Para la sociedad paceña. El que suscribe ofrece abrir el día sábado 6 del presente, un nuevo local de sastrería en la Calle Comercio No. 67 y 69, en la que hallarán un novísimo y hermoso surtido de cortes, para caballeros de elegancia y a gusto del cliente. El que ocupé dicha casa, quedará satisfecho de las garantías que ella le ofrece, como así también de su trabajo y de la calidad de las telas.  
LUIS ISABELLA.  
1 m. M. 6.

**OFREZCO**—Un departamento amueblado, para caballeros con puerta independiente sobre la calle. Propio para extranjero. Pichincha 12.  
6 v. 2559

**Esther Gutiérrez de Pando**  
MATRONA

Calle Loayza N.º 63 y 65, frente a la iglesia de San Juan de Dios.  
1 m. M. 2

**Daniel B. Zapata**, Notario de 1.ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a. m. a 11 y de 12 m. a 5 p. m.

**1909 Almanaque Tip. Victoria**  
Por Mayor y Menor  
Calle, 79 y 80

**JOSÉ M. INDAHERI**—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical. Calle Yanacocha No. 172.  
La Paz, 15 de enero de 1909.  
3 m. E. 16

**Ezequiel Romstein C.**, esposo, los hijos, padres, hermanos y demás deudos de la que fué señora

**Encarnación Antequera de Romstein** (q. d. n. e.)

ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a los misas gregorianas, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a las 7 a. m. desde el día jueves 25.  
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.  
30 v. 2543

**EN VENTA**—56.000 hectáreas de terrenos baldíos, situados en la provincia de Chuquiaguas del departamento de Santa Cruz. La persona que desee comprarlos que se dirija a A. G. R. Paz, calle Lima No. 13.  
1 m. M. 7

**EN ALQUILER**—Habitaciones amuebladas. A media cuadra de la plaza principal.  
Junín 13.  
15 v. 2548

**Motor Otto de 25 Caballos**  
Se ofrece en venta un motor Otto de fuerza de 25 caballos, con muy poco uso. Dirigirse a la imprenta de "El Comercio de Bolivia", donde está actualmente en servicio.

**AVISO AL PÚBLICO**—Se previene a los pasajeros de 2.ª clase que deben embarcarse en los primeros trenes que en las mañanas suben al Alto, hasta las 7.30 a. m. pues el tren de horas 8.10 a. m. es para pasajeros de 1.ª clase.  
Challapampa, marzo 29 1909.  
LA ADMINISTRACIÓN.  
6 v. 2559

**¡Acudid! ¡Acudid!**  
Señoras y Señoritas  
A la calle Celón N.º 82 donde la señora V. de Nuñez, la que se encarga de confeccionar vestidos, adornar sombreros y cambiarlos de forma.  
Todo trabajo se hace al estilo parisiense, con esmero y elegancia.  
3 v. 2560

**ORNAMENTOS DE IGLESIA**. Blas Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al culto Divino.  
La Paz, enero 6 de 1909.  
3 m. E. 8

**En venta**  
Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.

**DR. EDUARDO RODRIGUEZ V.**  
ABOGADO  
Correo: casilla 350 Teléfono 107 Buete y domicilio, "Chirinos", 119

**SE ALQUILAN**—Dos habitaciones amuebladas, elegantes y muy baratas, situadas en la calle Sucre N.º 74. Tratar en la casa N.º 68 calle Ayacucho altos.  
1 m. M. 4

**EN LA CASA N.º 25** de la calle Figueroa se recibe bestias a manufacturación, a precios relativamente módicos, garantizando el buen cuidado y engorde.  
La Paz, 1.º de marzo de 1909

**PROFESORA**  
AVISO MUNICIPAL

La H. Junta Municipal de Educación, en su sesión de 2 del mes en curso, ha resuelto llamar a una profesora de niñas, para esta escuela municipal, con el haber mensual de Bs. 100. Las postulantes deberán dirigirse a la presidencia de la Junta, adjuntando certificado de estar matriculadas en el Registro de profesoras. Breve calificación que se hará de estas postulantes. Junta subvencionada con Bs. 50 para la manutención de la que resulte aceptada.  
Única, marzo 3 de 1909.  
BERNABÉ P. JIMÉNEZ,  
Secretario.  
30 v. 2543

**ALQUILER**  
Se alquilan dos CHALETS en la Avenida Arce, con 6 su muebles. Verse con el propietario  
ISAAC G. EDUARDO.  
1 m. M. 9.

**JORNAL de ACHA**—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de corporativas, de minas, etc., etc. Dirigirse a Cochabamba.  
1 a My 8

**DELICIOSO JEREZ**—Vino especial para enfermos y convalecientes. Bodega del Excmo. señor Conde de Páris. Málaga se vende solo en la "Botica de los Lucas".  
Calle Logaví N.º 13 y 15  
3 m. E. 5

**SE ARRIENDAN**—Piezas amuebladas con pensión, a media cuadra de la plaza principal, en casa respetable para caballeros solteros.  
Cocina extrinseca y del país—mesa, pensión mensual desde 50 a 70 Bs. Servicio esmerado. Bañián 25.  
15 v. 2553

**SE ALQUILAN**—Depósitos para mercaderías, cómodos y con espacio suficiente. Referencias calle Ayacucho, N.º 19.  
4 v. 2558

**AVISO**—A los señores constructores de casas, se les ofrece materiales de piedra cortada, arena de varias clases, en la bodega de piedras Granito, Scentos, Escalas y todo trabajo que sea de piedra.  
Referencias Illimani 85.  
1 m. M. 31.

## BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo  
**Sucursales**  
Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco  
Antofagasta, Valdivia y Victoria  
**Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana**  
La Paz—Yacocha, Nos. 35, 36 y 37, almacén que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores—Gran Calle La Plata, esquina Junín.  
Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijos de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cuentas, comisiones, etc., etc.  
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.  
Además en la sección

**CAJA DE AHORROS**  
que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.  
Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a sus clientes alcancías de ahorros.  
Las condiciones están contenidas en las respectivas libranzas.

## Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1.º de Septiembre de 1871.  
Oficina principal: Sucre.  
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.  
Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—  
RESERVAS:  
Fondo de Reserva..... Bs. 621.840.80—  
" Previsión..... " 154.149.75—  
" para futuros dividendos..... " 172.972.27 " 948.962.82  
Bs. 6.948.962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde la fecha rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA	
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 3 % anual	
A tres meses plazo..... 3 1/2 % " " " "	
A seis meses plazo..... 4 " " " "	
A nueve meses plazo..... 4 1/2 " " " "	
A doce meses plazo..... 5 " " " "	
EL BANCO COBRA	
Sobre depósitos en cuenta corriente..... 3 % anual	
Sobre Préstamos..... 10 " " " "	
" Documentos de Comercio..... 10 " " " "	
" Contratos con pacto de retroventa..... 10 " " " "	
COMISIONES	
Sobre cobro de documentos y retención de fondos al Exterior..... 1/2 %	
Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2 %	
Sobre depósitos en custodia; encargados del Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral.	

## Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1.000.000  
Capital pagado..... " 80.000

**HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE**

TARIFA DE INTERESES:		
	MONEDA	CORRIENTE
En cuenta corriente y a la vista.....	3	% anual
A tres meses.....	4	" id
A seis meses.....	4 1/2	" id
A nueve meses.....	5	" id
A doce meses.....	5 1/2	" id
Sobre CRÉDITOS COMIA:		
Avances en cuenta corriente.....	10	% anual
Documentos de Letras y otros oblig. en mes.....	11	" id
Préstamos.....	11	" id
Id con pacto de retroventa.....	9	" id
COMISIONES:		
Sobre cobranzas y remisión de fondos.....	1/2	" id
Sobre depósitos en custodia.....	1/2	" id
Id de fidej. encargados del Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos a los interesados.....	1	" id

**Fierro doble T para Construcciones**  
De 5 1/2, 6, 7, 8 y 10 metros  
ACABAN DE REGIR—  
**Serdes Kommert y Cia.**  
15 v. 2549



TELÉGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

PERU

Ferrocarril de Huacho

Estación radiográfica

Diputación por Arequipa

Lima, 31.—En el ministerio de

fomento está en estudio una propo-

sición para la construcción del

ferrocarril de Carro de Pasco a

Huacho.

Contratóse con una empresa

extranjera para la instalación de

una estación radiográfica en

Chanchamayo.

El señor Andrés A. Reynoso ha

lanzado su candidatura a la di-

putación por Arequipa.

CHILE

El viaje de Montt

"El Mercurio"

El asunto de las cautivas

Combinación salitrera

Candidaturas

presidenciales

Invitación

Fallecimiento

Santiago, 31.—El diario "El

Mercurio", al ocuparse del viaje

del Excmo. Presidente al Norte

de la república, hace constar que

la visita del jefe del Estado a Ta-

rapacá, Antofagasta y La Sere-

na, demuestra de una manera

evidente la preocupación que tie-

ne el gobierno por el mejoramien-

to moral y material de esa re-

gión.

El mismo diario, al hacer men-

ción del viaje de Montt, a Tac-

na, hace constar que dicha visita

tiende a estudiar la manera de

conseguir que las provincias cau-

tivas, se incorporen a la sobera-

nía de Chile.

La combinación salitrera que

estaba fraguándose para conse-

guir que se alivie la situación

económica del país, ha concluido

mal, y se teme que este fracaso

emporee la crisis económica que

aflije a toda la República.

El primer no se concibe en

quienes deslizan conceptos de

previsos para esa personalidad

saliente de la comunidad bol-

iviana, en publicaciones de pre-

nsión, después de haberle ofrecido

adhesión entusiasta en privado.

El segundo, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

El tercer, no tiene forma

de plan que hubiera menester

de acción de grupo y de cálculo

político, como que no hay grupo

político que merezca tomar

una cuenta.

En suma, no hay nada más

que un mariposeo de las volun-

dades sin objeto fijo y que no

se sabe qué carta quedarle.

# CANDIDATURA

## DEL PARTIDO DE LA UNION LIBERAL

Para el periodo constitucional

### DE 1909 á 1913

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

## Dr. Eliodoro Villazón

PARA PRIMER VICEPRESIDENTE

## Dr. Macario Pinilla

PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE

## Dr. Juan M. Saracho

que las cubra, que se discute la misión Pinilla en el Brasil, en forma mezquina y pobre, con tanta sobra de pequenez, que nos hace pensar en que la estrechez del horizonte moral de nuestra tierra, apenas los espíritus más levantados y los producidos más lúcidos, en a que todo se le acerca, en una especie de atrofia intelectual, como si riesen hombres y cosas por el lado suizo del catalán. Así ha pasado en la cuestión Pinilla, sobre la que han sido á menudo dos hechos, sin que su verdadera significación, por tener el pensero y símulo blando, de hacer de ellos dos acciones: la reuta acordada al Arbitro y la minuta que la Cámara de Diputados dirigió al Poder Ejecutivo, manifestando que vería con gusto la separación en dos personas, de los cargos de Ministro y Arbitro, acumulados en la del doctor Claudio Pinilla.

tas y exortaciones amigables son los medios de hacer efectivas esas relaciones.

Para modificar la política del Gobierno, censurar sus actos, están las interpelaciones y los votos motivados; y si los hechos son más graves, queda abierta la vía acusatoria: esto es elemental. En el caso que nos ocupa, la minuta suodicha era una insinuación que el Supremo Gobierno no aceptó. Una invitación que declinó. ¿Esto es censurable? A nuestro juicio no, porque está dentro de su derecho y se sabe que el ejercicio del derecho, sin ataque al ajeno, no constituye delito, delito ó crimen y por consiguiente es legítimo.

Y después de esto, el Gobierno al mantener acumuladas las funciones de Ministro y Arbitro, ha obtenido resultado satisfactorio porque, evitando la disparidad de pareceres, natural en los hombres, que por vanidad ó por convicción resultante de la diversidad de criterio, no quieren aceptar de buena voluntad la opinión ajena, ha realizado la unión de fuerzas, aunque no haya tenido lugar la separación de ocupaciones: el arbitro Pinilla ha sido eficazmente cooperado por el diputado infante Pinilla.

RODOLFO SORIA GALVARRO.



### Día Social

#### Onomástico

Hoy festeja su día onomástico el estimable caballero Dr. Dario M. Lizón, diputado nacional.

#### Primera misa

El dos de abril cantará su primera misa Fray Juan María Arce, en San Francisco. Leerán los padrinos el R. P. Jorge Daviese Rector del Seminario de Pluvial; de Pélipito, el R. P. Lorenzo Vargas (religioso franciscano); de Vinajeras, el Dr. Don José Santos Machicado y Sañera.

Por ser el mismo día conclusión del solemn Seterario, que continúa rezándose en dicho templo habrá comunión general, que distribuirá el nuevo sacerdote, debiendo finalizar la función con el besamanos, acto que será amenizado por una selecta orquesta.

#### Enfermos

Se encuentra enfermo desde hace algunos días el señor Julio Zalles.

—El estado de salud de los señores José Gonzales Quin y Claudio R. Aliaga, ha entrado en un periodo de suma gravedad.

#### Viajeros

Ha partido con destino á Buenos Aires el señor Eduardo Diaz de Medina.

—Ha vuelto de Oruro el Dr. José Antezana.

—Se ha dirigido á la ciudad de Oruro Monseñor Primo Arrieta. Vá con motivo de la solemnidad de la Semana Santa en las cuales y conforme á su categoría de prelado rectificará en los días Jueves Santo y Domingo de Pascua.

—Desde hace algunos días se encuentra en esta ciudad la estimable señora Paula Téllez v. de Peláez, tronco de numerosa familia en Oruro.

—Después de corta permanencia en esta ciudad regresó á Oruro el doctor José María Sierra, secretario de la prefectura y comandante general de ese Departamento.

#### Funerarias

La familia de la que fué estimable señorita María Zambrana ha editado en Cochabamba una preciosa corona fúnebre dedicada á la memoria de la extinta, que contiene sentidas composiciones fúnebres en prosa y verso, escritas por distinguidos literatos nacionales.

Es un significativo homenaje que ofrece la familia de la extinta á la que en vida fué hija cariñosa y modelo de virtud.

#### Religioso

Con numeroso auditorio masculino, se continua en el templo de la Compañía los ejercicios filosófico—morales que se efectúan allí, bajo la dirección del inteligente sacerdote de la orden, de Loyola P. La Cruz.

—Son dignas de oírse las conferencias que tienen lugar en las noches de 8 á 9, pues, apartados de lo trillado en estos casos encierran enseñanzas modernas.

#### El Dr. Sabino Pinilla

Ha sido sorprendida la ciudad de La Paz con la funesta noticia de la muerte del que fué Sabino Pinilla. El estado de su salud, si bien bastante delicado de que llegó de Chile, no anunciaba aun estar tan cercano el fatal desenlace que priva á Bolivia de los servicios que constantemente le prestaba con verdadero patriotismo uno de sus más esclarecidos hijos.

Desde muy joven el doctor Pinilla ha consagrado al servicio de la patria todas las energías de que se hallaban animadas sus salientes facultades intelectuales y todos los latidos de un noble y generoso corazón, donde ardía incandescente la llama del patriotismo.

Todas las instituciones del país siempre han contado en su seno con el concurso de las luces que adornaban aquel notable patriota. En todas ellas ha actuado en primera línea.

La muerte de aquel ilustre ciudadano es una grande irreparable pérdida para Bolivia. Es una desgracia para el país que con corto intervalo de tiempo

viene perdiendo á sus mejores y más grandes hombres.

Nos unimos al duelo nacional y manifestamos nuestro sentimiento de condolencia á la familia del ilustre extinto.

Sus restos fueron trasladados ayer á las 5 p. m. de la casa mortuoria á la capilla ardiente preparada en el salón del ministerio de relaciones exteriores en medio de numerosa concurrencia.

Hoy á las 10 de la mañana serán conducidos del salón de relaciones exteriores á la Catedral y de allí al Cementerio.

(Salón del Comercio)

**EN ALQUILER**—Un departamento cómodo é independiente. Calle de Illimani No. 36. 10 x 25 1/2

Los grandes almohoces que ocupaban el Estanco de Alcohóles y los señores R. Valenzuela y Cim, en la casa del señor Macario Pinilla.

Teatro Nos. 23, 25 y 27

Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa.

La Paz 19 de abril de 1909.

VALORES		Compra	Venta
Accs. Banco Nacional de Bolivia	—	153	—
" Banco Industrial	—	185	—
" Banco Agrícola	78	—	—
" Banco Bolivia y Londres	—	11	—
" Crédito Hipotecario de Bolivia	—	280	—
" Ahorro del Hogar	—	—	—
" La Constructora	180	—	—
" Bolsa de Valores	500	—	—
" Empresa Monteblanco	2	—	—
" Cia. Seguros Bolivia en Riq.	5	—	—
Lts Crédito Hipotecario Bolivia 10%	99	—	102
" id " 8 "	—	—	98
" id " 7 "	—	—	94
Bonos del Estado	—	—	—
" Deuda Interna	—	—	—
" Compensación Militar	8	—	85
" Municipales	10	—	90
Vales id.	10	—	95

La Paz, marzo 16 de 1909.

**LA PAZ**

**ALMANAQUE**

**ABRIL**

Jueves, 1.º—San Venancio, m.  
Viernes, 2.º—San Francisco de Paula.  
Sabado, 3.º—San Ricardo.  
Domingo 4.º—RAMOS S. Prudente.  
Luses 5.º—Sta. Eulalia.

**BOLICA DE TURNO**

Para la 2a. quincena la Botica Pastora.

**Concejo Municipal**

Con religioso cumplimiento, digno de constancia, asistieron á la reunión del martes último todos los señores ediles, habiéndose efectuado ella en pleno quorum.

Después de más de dos horas de conciar, pasaron á sesión pública, comenzando por la renovación de las labores para el segundo trimestre del año, las que como se ve por el cuadro que publicamos, son las mismas del pasado, excepción de las del Teatro y Teatro, por voluntaria permuta entre los señores Gutiérrez Guerra y Morales.

Se dió también cuenta de haberse resuelto varias reclamaciones correspondientes á pago de la respectiva patente por algunos agentes vienes de casas comerciales, los que se encuentran en constante pugna con el leñador de ese impuesto.

Se acordó mandar refaccionar inmediatamente los carros fúnebres negro y blanco, de primera clase, los que como se sabe, están en malas condiciones desde hace tiempo.

Siendo la hora avanzada, 12 de la noche, se suspendió la sesión, recomendando al señor presidente la concurrencia de sus colegas á la del día siguiente, para tratar del presupuesto y asuntos conexos.

**Vales municipales**

La siguiente es la lista de las obligaciones del Ayuntamiento que conforma á resoluciones de emisión, deben ser amortizadas en el presente mes, mediante el respectivo sorteo que ha tenido lugar el día 30 del pasado mes.

Números de los vales:

174, 261, 293, 316, 348, 352, 530, 570, 649, 750, 759, 783, 889, 970, 1038, 1087, 1118, 1242, 1244, 1297, 1444, 1554, 1729, 1805, 1853, 1882, 1875, 1893, 1960, 1973.

El valor de estos documentos con más sus intereses y los que corresponden á los no favorecidos por la suerte, serán como de costumbre, pagados desde hoy en la tesorería del Ayuntamiento, pues, sabido es que estas obligaciones son cubiertas por la más escrupulosa puntualidad por el gobierno comunal, lo que ha hecho que ellas lleguen á obtener un buen puesto entre los papeles de transacciones de bolsa.

**Los arreglos del Prado**

Terminada la obra de extinción de los vetustos árboles de la calle lateral derecha del antiguo Prado, ha quedado la vía con amplia perspectiva, aun cuando al presente ofrece un aspecto po-

co halagüeño, por la falta de acers y plantas que al borde ella deben colocarse, quedará á la vez en breve.

Desde ayer se han comenzado los trabajos de terraplenes y velación de esa vía, que terminará será digna del nombre "Avenida 16 de Julio" con ha sido nominada por el Ayuntamiento, pues los elegidos chalets que se han construído allí y los que se edificarán en el tiempo más, la convertirá el barrio más elegante y aristocrático de la ciudad.

Se han recibido avisos de Santiago de Chile, anunciando hoy saldrá de esa capital el señor Prudencio Bustillo, con buen contingente de las plazas que ha comprado y que se apropiadas para nuestro y terreno.

**El centenario de Mayo**

El H. Concejo Municipal de Paz, ha recibido por el correo del interior, invitación oficial del Ayuntamiento de la capital de la República, para concurrir á tomar parte personalmente ó por medio de un legación en las fiestas que a han de celebrarse con motivo del centenario del 25 de Mayo 1809.

Se ha resuelto, desde luego acusar recibo de la comunicacion y pasarla al informe de su comisión ad hoc para que le pres estado debido.

**Industria y Comercio**

De la revista oficial del Ministerio de Hacienda é Industria, publicada ultimamente, tenemos los siguiente capítulos referentes á Privilegios industriales, Marcas de fabrica y el establecimiento del Museo industrial, pues todos ellos encierran importancia para el público.

—Con motivo de que en chas solicitudes de privilegio una vez dictado el respectivo decreto de concesión, los interesados omiten satisfacer el derecho de cien bolivianos y después las sumas exigidas por el artículo 4.º del decreto de 11 de setiembre de 1877, el ministerio establecido que, cuando haya gar á otorgarse un privilegio, acompañe por el interesado el requisito indispensable para expedir el auto de concesión, tanto el formulario para el presente, como el certificado de depósito de garantía.

—Los comerciantes que les que nitan el registro de sus casas de fabrica, deben acompañar á sus solicitudes un dibujo grabado de las respectivas marcas á fin de darles conveniente publicación en esta Revista.

—El ministerio reitera su invitación á las empresas industriales de la República, para que se dignen remitir—por órgano de las respectivas prefecturas—muestras de sus productos, con destino á dicho museo. Sensible manifestar que hasta la fecha, obstante los laudables fines que se persiguen y el provecho particular que pueden obtener las empresas, con la exhibición de productos, no se hubiese podido echar las bases de la colección proyectada.

**Siempre la ebriedad**

Por el momento se suspende la crisis por la que atraviesa el país influria tambien en amantes consumidores de alcohol, pero por las estadísticas policíacas se viene en conocimiento que para estos momentos no existe tal crisis, pues para el efecto el dicho de ellos "cigarrito y una copita, es quien amigo invita"

Durante los dos últimos meses han ingresado al Cuartel de Policía, cincuenta y tres individuos capturados por ebrios, más los muchachos que tienen especial cuidado de internarse en rios por los que no asoman Carro verde y mucho menos vigilancia policíaca.

Se impone el estudio de otro medio más eficaz que la multa pecuniaria para castigar la ebriedad, pues que este vicio es uno de los que causa mayores daños al pueblo y á sus intereses, puesto que las bebidas que usan los consumidores, los conducen siempre al hospital donde gastan un dineral en medicinas e alimentación, por que si bien policía llena sus arcas con las multas, el municipio las vaca con los gastos de curaciones los alcohólicos.

Interesa pues el acuerdo de ambas policías para la fijación de una pena más efectiva á los bebedos, por ejemplo el trabajo de la limpieza de los lugares públicos ó con todos los individuos que sean llevados á la policía por ebrios.

**Por falta de papel**

En el Ministerio de la Guerra existen más de cincuenta asuntos cuyo despacho se encuentran

### EL ANTORRO DEL HOGAR

#### Aumento de capital

Conforme á lo acordado en la última junta general y previa aprobación del Supremo Gobierno, se hace la emisión de quinientas acciones de Bs. 100, en la forma siguiente:

250 acciones entre los actuales accionistas, á razón de una acción por cada dos de las antiguas. Los señores accionistas que acepten las nuevas acciones pagarán la primera cuota de Bs. 10 por acción con el dividendo correspondiente al semestre pasado y la segunda cuota de Bs. 15 por acción hasta el día 5 de abril.

El 10 de abril tendrá lugar, ante el Directorio, el remate de las 250 acciones restantes que deben colocarse en el público. La base para el remate es de Bs. 100, de las que se pagará Bs. 25 al contado, para igualarse con lo pagado por los antiguos accionistas, en la nueva emisión.

Después del remate se convocará á una junta general extraordinaria con los nuevos accionistas para reintegrar el Directorio y acordar los plazos en que debe pagarse el resto del valor de las nuevas acciones.

La Paz, marzo 16 de 1909

A BIGNIL SANJINES,  
Director Gerente.

12 v. 2548

### Cápsulas de Nervalina

quitan instantáneamente el Dolor de Cabeza

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telefónica: «GUGUERRA»

TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62-68 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA)

#### CAMBIOS DEL DÍA

el. Londres	90 d/v	18 1/2
" París	"	1. 196
" Hamburgo	"	m. 158
" Madrid	"	P. 2 08
" New York	a/v	273 —
" Buenos Aires	"	125 —
" Lima	"	126 1/2
" Arequipa	"	126 1/2
" Mollendo	"	126 1/2
" id	15 d/v	126 —
" Valparaiso	a/v	67 —
" Santiago	"	67 —
" Antofagasta	"	67 —





Ejércitos, que en caso ya su ga lardon al buen hijo, mitigue su hondo pesar.

A. PELLADO.

Marzo 1909.

Edicto universitario

El doctor Manuel B. Mariaca, Rector de la Universidad de La Paz, etc.

Por cuanto: la orden suprema inserta en la circular N.º 183, de 29 del actual mes, determina que debe instalarse el 25 de mayo próximo la primera escuela normal de la República, en la capital Sucre. Por tanto: convoca a todos los jóvenes que deseen dedicarse a estudios para Maestro normal. Las solicitudes para las becas indicadas, deben ser presentadas en la Secretaría de esta Universidad, desde esta fecha hasta el 15 de abril próximo como término perentorio, y recibidas las pruebas para el 25 del mismo mes. Por inteligencia de los señores que en el presente circular, se inserta íntegro el tenor de ella, dice así:

Al señor Rector de la Universidad—Señor:—Debiendo instalarse en la capital Sucre la primera escuela normal de la República el 25 de mayo próximo, sirvase convocar mediante edictos a los jóvenes de esta ciudad que desean ingresar a dicho establecimiento. El Supremo Gobierno, con el propósito de formar el profesorado nacional, ha acordado la organización de la Escuela Normal, en la que los alumnos, después de tres ó cuatro años de estudios, serán titulados preceptores y llamados a prestar sus servicios en los colegios nacionales. El número de alumnos a que se refiere la convocatoria será de 25, distribuidos en la siguiente forma de Sucre 4; La Paz 4; Cochabamba 4; Potosí 3, Oruro 3; Santa Cruz 3; Tarija 2 y el Beni 2. Las condiciones para el curso de admisión serán las siguientes: a) Los aspirantes deberán tener 16 años cumplidos, cuando menos, ó 20 años, ó lo sucesivo. b) Rendirá un examen como objeto de acreditar conocimientos elementales de aritmética, álgebra elemental, moral, historia, geografía y caligrafía (cada rama tendrá el programa de exámenes). c) Acreditará buena conducta ante el Tribunal por certificaciones escolares ó otros medios que juzgue convenientes. d) El examen se rendirá ante un Tribunal compuesto del rector de la universidad del departamento en que reside el postulante, del director del colegio primario de varones y del profesor de Instrucción ó á falta de éste de un profesor de secundaria que elija el rector. Admitidos y calificadas las pruebas por dicho Tribunal se pasará la nómina de los elegidos al Gobierno para que expida los títulos de estudiantes normalistas. Los que obtengan dichos títulos se rán transportados á Sucre por cuenta del Estado, el que pagará además sus gastos de instalación y subsistencia durante los tres ó cuatro años de estudios. Los alumnos que sobresalgan en sus estudios en la Escuela Normal serán enviados á perfeccionarse al extranjero por cuenta del Estado. Calculando el tiempo necesario para que los aspirantes puedan estar en la Capital en la fecha indicada, sirvase fijar el plazo para la presentación de solicitudes y recibir las pruebas de los aspirantes. Espera el señor presidente de la República que procederá unido con toda actividad en vista de la apertura de las clases.—Dios guarde á usted.—Montes.—Daniel S. Bustamante. Rectorado de la Universidad de La Paz, á 30 de marzo de 1909.

REMATO—Próximamente se pondrán en remate en la casa N.º 43 de la calle Indabara y la finca "Antaqui" del cantón Achocalla, á 7 leguas de la ciudad. La casa tiene dos departamentos cómodos, uno en altos y otro en bajos; además, tiene tres patios, pesebreras, agua potable. La finca cuenta con doce peones, da pongo y combustible semanal, tiene cinco yuntas de bueyes, cien cabezas de ganado lanar. Ambas propiedades están realengas y tendrán por base su tasación catastral, á sea 21,000 Bs. la casa y Bs. 3,000 la finca. Referencias Pichincha 52 de 12 m. á 2 p. m. 10 v. 2561

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de fecha 25 del mes en curso, ha señalado el día 3 de abril próximo, para el remate de cuatro mil setecientos sesenta acciones de las minas de Monte Blanco pertenecientes a los herederos del que fué Eduardo Peron, bajo la base de su tasación pericial de cuatro mil setecientos sesenta bolivianos [Bs. 4,760] en el juicio ejecutivo seguido por el Banco Industrial contra los herederos expresados, por cobro de pesos. Los que interesen en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. JOSE P. BILBAO LL. La Paz, marzo 27 de 1909. 4 v. 2560

CASA—Pequeña, bonita y barata—Por motivo de próximo viaje y en conformidad al auto que á continuación se inserta, la rematará el juzgado respectivo á sociedad de su propietario. A más de esta casa que se halla situada en barrio céntrico y de gran porvenir, mucho más al presente que el trazo del próximo tranvía urbano pasará por sus inmediaciones y que se concluirá la construcción del puente de Guano, se ofrece también un terreno en un bonito juego de comedero, compuesto de un aparador con luna de Venecia y dos auxiliares ó trinchantes del mismo estilo. Referencias casa N.º 119 calle del Teatro.

El Dr. Manuel Alarcón M., Juez 2.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de 26 del que cursa, ha señalado el día 3 del próximo mes, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N.º 234 de la calle del Mercado, propia del señor doctor Carlos Flores Quintela, bajo la base de seis mil quinientos bolivianos (Bs. 6,500). Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, marzo 28 de 1909. ANGEL C. MONTES. 4 v. 2560

Leña bien trozada Se vende al precio más bajo de plaza, por mayor y menor, en la Nueva Paz, calle Guapay N.º 22. 5 v. 2560

Al público OJO OJO Para dar mayor facilidad á los interesados, los remates anunciados del mobiliario del señor Guillermo A. Harman se efectuarán en el conocido local "quina de la plaza Marillo, frente á el Ahorro del Hogar, dando principio el miércoles en la noche de 7 á 10 y las subsiguientes hasta su terminación. ISIDORO REYERBITTO Martillero Público. Teléfono N.º 283. 4 v. 2560

AVISO JUDICIAL—El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de fecha 26 del mes que fenece ha señalado el día seis de abril próximo, para el remate de dos casas pertenecientes á don Salomón Alexander, situadas la una en la calle General Campero y bajo la base de ochenta y nueve mil cien bolivianos [89,100 Bs.] y la otra en la calle Inca N.º 17 bajo la base de veinticuatro mil trescientos bolivianos [24,300 Bs.] rebajadas que han sido la segunda décima, en la ejecución seguida por el Banco Francés Argandoña contra don Salomón Alexander, sobre cobro de pesos. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, marzo 29 de 1909. JOSÉ P. BILBAO LL. 3 v. 2559

AVISOS NUEVOS SE HALLAN EN VENTA.—Apas de valle, maíz, cava, lana gruesa de superior calidad en la casa N.º 39 de la calle Pichincha. 1 m. M 31

EN ALQUILER—Una plaza amoblada para caballero. Indabara N.º 12. 3 v. 2561

Aviso á las zapaterías Suela de primera clase marca "La Catalana" VENDE 2 m. M 30 Fed. S. Sulert

Casa de Pensión Extranjera Loayza No. 26 (altos)

COMIDA A LA EUROPEA Y DEL PAIS Comedores amplios y confortables y reservados para familias. Se hacen platos especiales, postres, etc. Pensiones económicas y á precios convencionales Se atienden pedidos á domicilio Servicio especial de culinaria, atención esmerada limpieza é higiene. 15 v. 2540

Fábrica de Cliches Fotografados DE ERNESTO PALZA S.

Establecimiento artístico para la ejecución de clichés, según los sistemas fotomecánicos modernos. Heliografía, Autografía, Foto-Heliografía, Cromotipia. Cliches para la impresión en negro y en colores, para ilustraciones de libros, catálogos, revistas, dibujos, viñetas para impresiones, caricaturas, ilustraciones para libros de enseñanza, & en general cualquier reproducción que se desee. Máquinario moderno é instalación en local apropiado, con galerías, cámaras, patios de luz, & construidas especialmente. Secciones de Fotografía y Dibujo á cargo de artistas competentes. Oficina para la entrega de los trabajos: Ayacucho N.º 101. Talleres calle Río Fleché N.º 2345 Nueva Paz. Las órdenes del Interior de la República, deben dirigirse á la "Fábrica de Cliches", Casilla N.º 52 de La Paz. 5 v. 2555

Venta de Muebles Por ausentarse próximamente del país SE VENDE: Un elegante amoblado de salón y toda clase de muebles. Dirigirse calle Loayza N.º 18 (altos) casa de la señora Gerarda Ergueta. 6 v. 2555

Fábricas á Vapor DE AGUAS GASEOSAS La Paz y Oruro

Pongo en conocimiento de mi clientela que sustití mi fábrica con una á vapor y mucho más grande, economizando empleados y material; teniendo en cuenta esto, rebajé el precio de mi producto; mi Champan Kola que tanto uso se hace en la mesa en lugar de vino ó cerveza, del precio corriente que siempre se vendía á Bs. 1.50 docena, ahora vendo á Bs. 0.90 cts. la docena de botellas grandes y á Bs. 0.50 cts. la docena de medias botellas, y á este mismo precio vendo toda clase de aguas gaseosas, como: Aguas ferruginas, de soda de zetter, soda water, Radixaria para mesa; también toda clase de aguas gaseosas embotellado con jarabe de jugo de frutas, como: plátano, piña, fresa, nuez de kola, sidra, etc., en botellas cervceceras grandes Bs. 1.80 docena. El famoso Bils chileno á Bs. 1.50 docena. El vino moscaté, usado en Italia á Bs. 3.00 la docena de medias botellas champañeras. Con este motivo me queda en La Paz una máquina completa de aguas gaseosas, fuera de uso que la vendo muy barato, lo mismo en Oruro vendiendo una pequeña; también tengo en venta una gran cantidad de tabloncillos de roble americanos que los vendo á precios sin competencia. LA PAZ Y URUO 1 m. M 17

Luís Bruzzone W.R. GRACEY & Co. Máquinas de escribir De primera clase, á precios equitativos. 1 m. F 19

[QUINARIO] La viuda, hijos y demás deudos del que fué David Alborta (Q. E. P. D.) Ruegan á sus amigos y personas piadosas quieran concurrir á las misas rezadas que se sufragio del alma del extinto se celebrarán en el templo de San Agustín, altar del Señor de Burgos, desde el 31 del presente hasta el 4 de abril, horas 7 y 45 a. m. Este acto comprometerá la gratitud de la familia doliente. La Paz, marzo 29 de 1909. 6 v. 2558

The Bolivian Rubber & GENERAL ENTERPRISE LIMITED Empresa de tranvías Hacemos saber á los interesados que hemos aceptado la propuesta presentada por el señor Cristóbal Dillón, para la instalación de la red del Tranvía Eléctrico en esta ciudad. La Paz, 25 de marzo de 1906. HORACIO FEREDDIO Director Gerente. 5 v. 2555

REMATO JUDICIAL El doctor Benjamín Hennings, Juez Instructor 1.º de la Capital y su Cercado, etc. Por decreto de quince de febrero del año en curso, ha señalado el día primero de abril próximo, horas dos p. m., para el remate voluntario de la finca Orurillo, situada en el cantón Guaycho de la provincia de Ormasu, yos, don Cayetano Camacho, propia de los herederos de la señora Rosalía v. de Asturizaga y compartes en la base de un tasación catastral que es de bolivianos doce mil (12,000) y por no admitir como modo de división entre aquellos. Las personas que tengan interés en el remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. H. TABORCA La Paz, 2 de marzo de 1909. Al 1.º A.

S E ALQUILAN — Habitaciones sueltas con ó sin muebles, para buñete ó hombres solos, frente al Palacio de Justicia. Calle Ayacucho N.º 95, abstr. 1.º. La Paz, marzo 29 de 1909. 3 v. 2559

R. CONSULADO DE ITALIA Ráégase encarecidamente á las personas que tuviesen noticias de los adbitros italianos indios á continuación, de molestarse para comunicárselas á este R. Consulado, á fin de tranquilizar á los correspondientes familias, que insistientemente las solicitan. Son: Angelzi Antonio, Angelzi Francisco, Angelzi Andrés los tres de Sancho Montefrè (Prov. de Cagliari) y de los señores de la familia de Salvetor de Pedro, de Santa Elisabetta (Prov. de Girgenti). Palmes Raimondo de Oristano (Provincia de Cagliari). Bizzone José de Miguelangel, de Génova. Comuníquense también que está abierta la inscripción de los nacionales en el correspondiente registro. DR. J. TORREGIANI Regente del R. Consulado. 8 v. 2555

Sr. Manuel Garamendi Hago saber á usted que en el juicio hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de pesos, se ha expedido el auto que sigue: La Paz, marzo 26 de 1909.—Vistos: la escritura testimonada de préstamo que se acompaña, y el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda, de conformidad con el artículo 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869: próbase al embargo de remate de la casa situada en la esquina que forman las calles Figueroa y Santa Cruz, propia del señor Manuel Garamendi, bajo la base de cinco mil setecientos treinta y seis bolivianos ochenta y cinco centavos (Bs. 5,736.85) monto adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día veintiseis de abril próximo horas dos p. m., previos los tres pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarlos á los demandados ó á sus apoderados y en defecto de estos, al Ministerio Público.—Alarcón Muñoz.—Autómi—Angel C. Montes. Lo que trascríbo á usted para los fines de ley. La Paz, marzo 30 de 1909. ANGEL C. MONTES. Al 26. A.

Sr. Manuel Garamendi Hago saber á usted que en el juicio hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de pesos, se ha expedido el auto que sigue: La Paz, marzo 26 de 1909.—Vistos: la escritura testimonada de préstamo que se acompaña, y el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda, de conformidad con el artículo 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869: próbase al embargo de remate de la casa situada en la esquina que forman las calles Figueroa y Santa Cruz, propia del señor Manuel Garamendi, bajo la base de cinco mil setecientos treinta y seis bolivianos ochenta y cinco centavos (Bs. 5,736.85) monto adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día veintiseis de abril próximo horas dos p. m., previos los tres pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarlos á los demandados ó á sus apoderados y en defecto de estos, al Ministerio Público.—Alarcón Muñoz.—Autómi—Angel C. Montes. Lo que trascríbo á usted para los fines de ley. La Paz, marzo 30 de 1909. ANGEL C. MONTES. Al 26. A.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas é Inquisivi—Junta General—En cumplimiento del artículo 14 de los estatutos, se convocó á los señores propietarios á la junta general, que debe tener lugar el día jueves 15 de abril próximo, en el local de la oficina de la Sociedad, calle Comercio N.º 19 á horas 1 y 30 p. m. La Paz, marzo 25 de 1909. EL SECRETARIO. al 15. A.

F. C. de Guaquí á La Paz Tráfico local entre Challapampa y Purapura Desde el 1.º de Abril, y hasta nuevo aviso, habrá un servicio de carros eléctricos entre Challapampa y Purapura, como sigue:

Table with 4 columns: Sale de Challapampa, Llego á Purapura, Sale de Purapura, Llego á Challapampa. Times listed in a.m. and p.m.

Demetrio Quijarro -ABOGADO- Bufete—Yanacocha No. 66. Domicilio—América 71. 1 m. M. 20. SE OFRECE — Un joven bastante competente como dependiente ó cobrador para el comercio en Yungas, Ormasu, Cochabamba y Guaymas. Se ofrece en el local de la oficina de la Sociedad, calle Comercio N.º 19 á horas 1 y 30 p. m. Se da razón en la oficina de la buro N.º 49. 7 v. 2557

# EL COMERCIO DE BOLIVIA

## Diario de la mañana

Calle Loayza N.º 96-Casilla de correo 21

Dirección Telegráfica "Cobolivia"

### Suscripción, pago anticipado:

Por un año.....	B. 17.00
Por un semestre.....	" 9.50
Por un trimestre.....	" 5.00
Por un mes.....	" 2.00
Para Europa, por un año.....	" 36.00

### Los avisos y comunicados, precios muy equitativos

Advertencia á nuestros suscritores del Interior y provincias: la remisión de nuestro diario se suspenderá el día que se cumpla el abono, no habiéndolo renovado con anticipación.

## GABINETE MEDICO DE FISIOTERAPIA

47 Socabaya 47 [altos]. Dirigido por el Dr. Emilio Bravo y D.

Gran Casa de Salud Moderna para la curación de toda clase de enfermedades por los agentes físicos. Electroterapia, Masaje, Baños de luz y vapor Hidroterapia científica. Consultas diarias, de 9 a.m. á 12 p.m. y de 2 á 6 p.m. Consultas en Francés, Inglés é Italiano. Instalación especial para el tratamiento de la Neurastenia, Histeria, Neuralgias, Parálisis, Dispepsias, Reumatismo, Obesidad, Diabetes, Anemia, Raquitismo, Fracturas, Luxaciones, Lupus, Cancer, Excema crónico, Arterio, Esclerosis, Asma, Enfermedades de señoras, de oídos, nariz y garganta.

Señor Dr. Emilio Bravo y Delgado.

MI muy querido doctor:  
Totalmente restablecido de la aguda histero-neurastenia que se me iniciara y desarrollara en el transcurso del presente año, cumplo agradecer á Ud. y al Director del Gabinete de Higiene y Fisioterapia, la solicitud con que me han atendido y el acuerdo que ha presidido la dirección de su tratamiento en mi enfermedad durante las épocas en que mi médico, el Dr. Barton, ha estado ausente de la provincia.

Felicito muy de verdad, de siguiendo el consejo del inteligente facultativo Dr. Barton, haberme sometido á la terapéutica natural, y más aún, de haber elegido para ello, por consejo del mismo médico, ese Gabinete de cuya importancia, por la competencia profesional de quienes lo dirigen y lo moderno y espléndido de sus elementos médicos, habíam muy alto los éxitos que viene obteniendo en la curación de los enfermos que á él van.

Con sentimientos de la más distinguida consideración soy de Ud. atento S.S.

ALEJANDRO N. HERRERA.

LIMA.

Habiendo escollado durante un año todos los tratamientos quirúrgicos y médicos á que me sometí con el objeto de librarme de un tumor maligno (cancer) que se me había desarrollado en la cara, comprometiéndome ya hasta los órganos visuales, ocurri en hora feliz donde el Dr. Sánchez Aizcorbe, quien, sometiéndome á un método curativo moderno, ha logrado curarme de tan grave dolencia en el término relativamente corto de tres meses.

Se que un servicio como el que me ha prestado este distinguido facultativo no se paga solo con dinero, sino, principalmente, con la gratitud sincera y perdurable de quien lo recibe.

Esté pues, seguro el Dr. Sánchez Aizcorbe de que este sentimiento conservará siempre por él su cliente.

JOSE PEGOTTINI.

It gives me much pleasure to state that I came to the Gabinete suffering with Sciatica and after three weeks of treatment am so far improved as to consider myself practically cured. I highly recommend the treatment given here to any one who is not in perfect health.

My treatment here has been of the highest order and I have nothing but praise for the institution.

Lima, December 7, 1907

J. S. WILLMARTH,

Callao Colón 115

(Traducción)—Me es altamente satisfactorio poder dejar constancia de que vine á este Gabinete atacado de Ciática, y que en el término de tres semanas me hallo tan restablecido que me considero prácticamente curado, por lo cual recomiendo de la manera más entusiasta á todo enfermo el esmerado cuidado que se tiene aquí con los enfermos no pudiendo, en justicia, sino prodigar alabanzas al establecimiento.

1 m. F. 20

JULIO J. EYZAGUIRRE

—ABOGADO—

Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles.

Casa N.º 55 calle Chirinos-- Teléfono 30-- Casilla de correo 17.

1 m. F. 13

Domingo Oliver Ribera

CONTADOR

Recibe trabajos de contabilidad

Oficina:  
Teatro 50.  
1 m. M 10

Teléfono:  
N.º 11

Correo:  
Casilla 43.

AVISO

CEBADA EN BERZA

Compra «The Incahuara Dredging Co Ltd.» en cantidades que deseen los vendedores, para entregar durante los meses de Marzo á Septiembre de 1909. Se dan adelantos.

Para tratar: calle Sagárnaga N.º 11.  
6 v. 2554